PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, febrero 17 de 2025

Señor (a)
JOHANNA ALEXANDRA GÓMEZ SANTOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7317061
Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7317061 del año 2025

HERIBERTO ROJAS RACEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.420.169 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, - Centro Industrial de Mantenimiento Integral – Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($41.395.599). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243). b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511). c) Un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de noviembre de 2025 por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($613.268). Los Honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección general, en la cuenta de ahorros Nro. 24070068962 de BANCO CAJA SOCIAL, cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 4 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los programas formación titulada y complementaria en el programa de articulación con la media programada en el CIMI y su área de influencia en la red de conocimiento de Electrónica y Automatización - Área Temática Electrónica.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Diseñar y/o actualizar guías y actividades de aprendizaje para la ficha: 2913163. Para el programa de Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos.	VER ANEXO DE EVIDENCIAS
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado	Desarrollar las actividades correspondientes en las fichas de Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos Ficha 2913163.	VER ANEXO DE EVIDENCIAS
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERÍODO DEL MES	NO APLICA
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de	Recolección de documentos de los aspirantes al Programa	

	aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular	Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos – Ficha: 3147310 y 3147304	
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Literal b) Registrar oportunamente los eventos de formación	VER ANEXO DE EVIDENCIAS
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Listado de Asistencia de los aprendices de la Ficha de 11 2913163	VER ANEXO DE EVIDENCIAS
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERÍODO DEL MES	NO APLICA
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de		

	acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERÍODO DEL MES	NO APLICA
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERÍODO DEL MES	NO APLICA
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado	Reunión del grupo de Articulación con la Media para dar lineamientos sobre inicio de las actividades académicas 2025	VER ANEXO DE EVIDENCIAS
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERÍODO DEL MES	NO APLICA
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiSO - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERÍODO DEL MES	NO APLICA
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual(evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA

16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Informe mensual de ejecución contractual GTH-F062 V10 correspondiente al mes de FEBRERO de 2025	ESTE DOCUMENTO
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 7956822496 Y 7961022872** actualización al tipo de Cotizante 59 de las planillas, del operador NUEVO SOI correspondiente al mes de ENERO de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Anti trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



HERIBERTO ROJAS RACEDO
Contratista
C.C. No. 91.420.169 de Barrancabermeja.

Recibí a satisfacción:

JOHANNA ALEXANDRA GÓMEZ SANTOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7317061 del año 2025
Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR.7317061 – HERIBERTO ROJAS RACEDO

Evidencia 1- ACTIVIDAD FICHA: 2913163

Fuentes de alimentación lineales

El diagrama en bloques de una fuente de alimentación lineal puede verse en la Fig. 2. Consta de cuatro partes: **Transformador**, **Rectificador**, **Filtro** y **Regulador**.

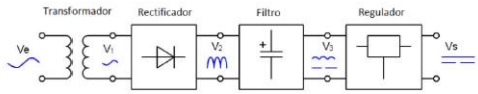


Fig. 2. Diagrama en bloques de una fuente lineal

Transformador

Disminuye el valor de la tensión alterna de entrada (generalmente la línea de energía eléctrica), a un valor mas bajo.

Su salida es también una tensión **alterna** que cumple con la conocida fórmula:

$$\frac{Ve}{V1} = \frac{Np}{Ns} = m$$

Donde: ***Ve y V1*** son la tensión de **primario** y **secundario** del transformador (Fig. 2). ***Np y Ns*** son el número de vueltas del primario y secundario respectivamente y ***m*** la relación de transformación.

Despejando la tensión de salida del transformador V1:

$$V1 = \frac{Ve}{m}$$



Fig. 3. Un transformador de baja potencia (12 voltios y 1 Amper). Los cables rojos son del primario y los azules del secundario.



Fig. 4. Símbolo empleado para un transformador

Las características fundamentales del transformador son sus tensiones de entrada y salida (en voltios) y la corriente de secundario que es capaz de entregar.

Por ejemplo el transformador de la Fig. 3 es de 220/12V 1A. Esto significa que está construido para trabajar con una tensión de 220V en el primario y en esas condiciones entrega en el secundario 12V alternos y una corriente de hasta 1 Amper.

Rectificador

El rectificador se encarga de convertir la corriente alterna (CA) que entrega el transformador en una corriente continua (CC).

Para ello usualmente se emplea un circuito con **diodos**, que tienen la característica de dejar pasar la corriente sólo en una dirección, cuando el ánodo es positivo con respecto al cátodo.



Fig. 5. Diodo 1N5408, muy utilizado en fuentes de alimentación

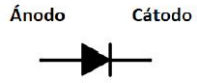


Fig. 6. Símbolo del diodo

Los parámetros mas importantes en un diodo rectificador son la tensión inversa máxima (tensión entre ánodo y cátodo cuando está polarizado inversamente) y la corriente directa máxima (la corriente que soporta al estar polarizado en forma directa).

Dos tipos de de diodos muy usados como rectificadores son el 1N4007, que soporta hasta 1A de corriente directa y el 1N5408 que soporta hasta 3A. Ambos están preparados para trabajar con tensiones inversas de 700 voltios, mas que suficiente para una fuente de alimentación conectada a la red eléctrica.

Volviendo a la etapa de rectificación, hay tres circuitos básicos de rectificadores, uno de media onda y dos de onda completa, que veremos a continuación:

Rectificador de media onda

Es el circuito mas simple y consiste en sólo un diodo conectado a la salida del transformador.

El circuito de un rectificador de media onda puede verse en la Fig. 7. a continuación. Respetando los nombres usados en la Fig. 2, V1 es la salida del transformador y V2 la salida del rectificador. RL es una resistencia que representa el resto del circuito que sigue al rectificador y D1 es el diodo rectificador.

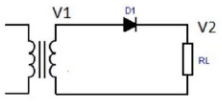


Fig. 7. Circuito rectificador de media onda

Para explicar el funcionamiento del circuito debemos recordar que la corriente alterna tiene dos semiciclos, de polaridad opuesta, que llamaremos **semiciclo positivo** y **semiciclo negativo**.

En el semiciclo positivo, la forma de onda de la tensión del transformador y su polaridad es como se ve en la Fig. 8. El **positivo** está conectado al **ANODO** del diodo y el **negativo** (a través de la resistencia) al **CATODO**. En esas condiciones, el diodo está polarizado en forma **DIRECTA** y permite la circulación de corriente a través de él y por la resistencia RL, lo que produce que la tensión de salida tenga la misma forma que la tensión de entrada.

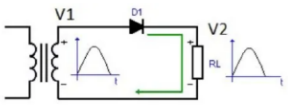


Fig. 8. Rectificador de media onda durante el semiciclo positivo

En la Fig. 10. puede verse en una misma gráfica la tensión de entrada y la de salida del circuito rectificador de media onda.

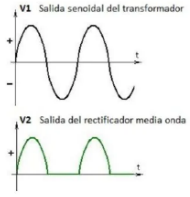


Fig. 10. Tensiones de entrada y salida en el rectificador de media onda

Como se puede apreciar, la tensión rectificada media onda dista bastante de un CC ideal, sin variaciones de tensión. Además, la tensión de salida es baja, ya que la mitad del tiempo es cero.

Este circuito tiene la ventaja de su gran simplicidad (sólo un diodo) pero prácticamente no tiene aplicación.

Podemos ver lo anterior en funcionamiento en la siguiente simulación. Podemos ver como el diodo deja pasar la corriente cuando la tensión en su ánodo es positiva (verde) pero no cuando es negativa (roja).

El transformador en esta simulación tiene una relación de transformación de 1, así que la tensión del secundario es igual a la del primario. Así, se puede ver que la tensión pico en la carga es ligeramente menor a la salida del transformador porque cae un voltaje en el diodo.

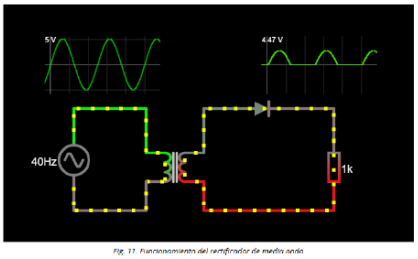


Fig. 11. Funcionamiento del rectificador de media onda

Rectificador de onda completa con dos diodos y transformador con punto medio

Este circuito funciona con dos diodos y un transformador especial, con una derivación al medio de su secundario, lo que divide la tensión de salida en dos partes iguales.

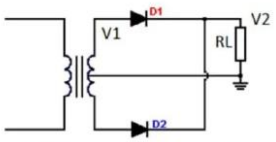


Fig. 12. Rectificador de onda completa con dos diodos y transformador con punto medio.

Analizaremos el funcionamiento de este circuito de la misma forma que lo hicimos con el anterior, viendo que sucede durante el semiciclo positivo y el semiciclo negativo.

Durante el semiciclo positivo, la polaridad a la salida del transformador es como se aprecia en la Fig. 13. El punto medio es "menos positivo" o negativo respecto al extremo superior que es positivo y "menos negativo" o positivo respecto del extremo inferior que es negativo. En estas condiciones, el diodo **D1** está polarizado en forma **directa**, permitiendo la circulación de corriente a través de RL y el diodo **D2** está polarizado en forma **inversa**, bloqueando la circulación de corriente.

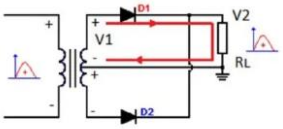


Fig. 13. Rectificador de dos diodos durante el semiciclo positivo

Cuando la tensión de entrada se invierte, durante el semiciclo negativo, el que queda polarizado en forma **directa** es el diodo **D2** y **D1** en forma **inversa**. La corriente ahora circula por D2 pero cuando pasa por RL lo hace en la misma dirección que antes, por lo que la tensión de salida tiene la misma forma que en el semiciclo positivo.

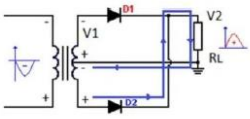


Fig. 14. Rectificador de dos diodos durante el semiciclo negativo

Veremos ahora el ultimo circuito rectificador, uno que emplea cuatro diodos conectados en una configuración llamada "puente de Graetz" o mas sencillamente "puente" que emplea un transformador común, sin punto medio.

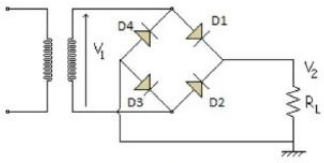
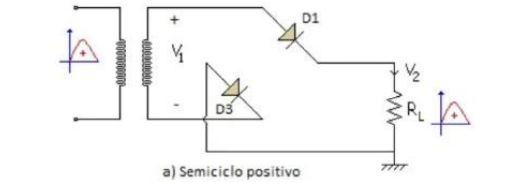


Fig. 17. Rectificador con cuatro diodos

Analizando el circuito como en los casos anteriores, podemos ver que durante el semiciclo **positivo** los diodos **D1 y D3** están polarizados en forma **directa**, mientras que **D2 y D4** lo están en forma **inversa**. Eso crea un circuito para la corriente que circula por RL como se ve en la Fig. 18 a)



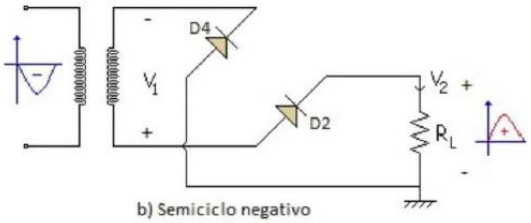


Fig. 18. Circulación de corriente en un rectificador puente

Vemos entonces una diferencia fundamental con el circuito del rectificador de media onda: la corriente circula por R_L tanto en el semiciclo **positivo** como en el **negativo**. Esto se aprecia en la siguiente figura:

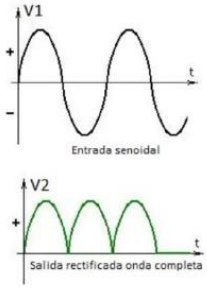


Fig. 15. Tensiones de entrada y salida del rectificador de onda completa de dos diodos

Como se puede apreciar en la Fig. 15, la tensión de salida de este circuito se parece mas a una CC ideal. Sin embargo, este circuito tiene la contra de requerir un transformador algo "especial", lo que puede encarecerlo un poco.

Veamos la simulación en la siguiente imagen. Puede apreciarse como la corriente por la resistencia de carga siempre circula en el mismo sentido, proveniente de un diodo y luego del otro.

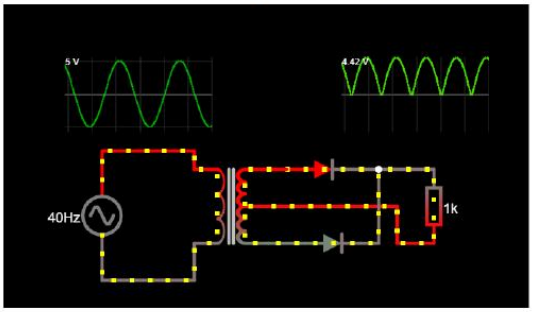


Fig. 16. Funcionamiento del rectificador con dos diodos

Durante el semiciclo **negativo**, los diodos **D2 y D4** están polarizados en forma **directa**, mientras que **D1 y D3** lo están en forma **inversa**. En esta condición, el circuito que realiza la corriente es el que se puede apreciar en la Fig. 18 b).

Como consecuencia de este funcionamiento, la tensión a la salida del rectificador consta siempre de semiciclos positivos, aunque se invierta la polaridad a su entrada. Esto hace que la forma de la tensión sea igual a la del rectificador de onda completa de dos diodos, como se ve a continuación.

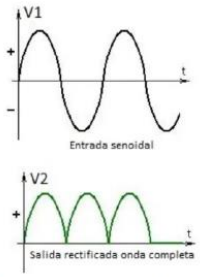


Fig. 19. Tensión de entrada y salida del rectificador de onda completa de cuatro diodos.

La ventaja del circuito rectificador con cuatro diodos, como se dijo antes, es que no requiere de un transformador especial.

La desventaja es que utiliza mas diodos, sin embargo el costo de estos es mucho mas bajo.

Este circuito es el mas utilizado como rectificador, lo que ha producido que se fabriquen **puentes** de diodos que contienen los cuatro diodos conectados entre si en su interior, para simplificar el armado.

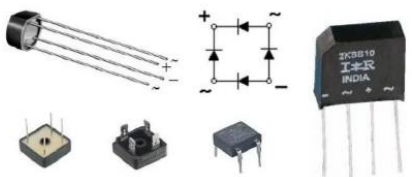


Fig. 20. Distintos tipos de puentes de diodos

En la siguiente imagen podemos ver a este circuito en funcionamiento, apreciando el sentido de circulación de la corriente por dos diodos.

Algo a tener en cuenta es que en este circuito, la corriente siempre atraviesa dos diodos y cada uno de ellos provoca una caída de tensión, con lo que la tensión disponible a la salida será menor que en el circuito anterior que usa dos diodos.

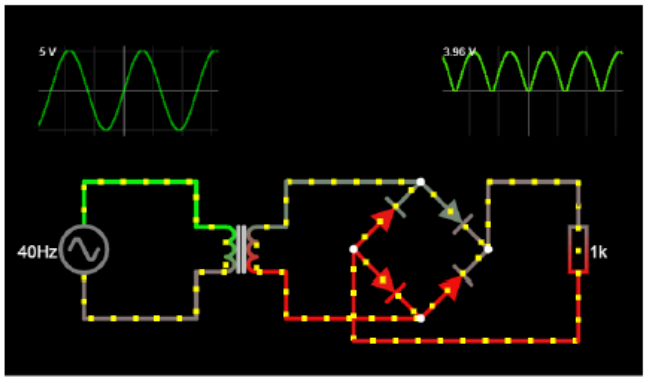


Fig. 21. Funcionamiento del rectificador puente

Conclusión

Analizamos el funcionamiento de las dos primeras etapas de una fuente lineal: el **transformador**, que disminuye el voltaje de alterna y el **rectificador**, que convierte esa alterna a una continua pulsante. En un próximo artículo veremos los bloques siguientes: **filtro** y **regulador**.

Evidencia 2- EVENTOS DE FORMACIÓN EN EL MES

	PROGRAMACION DE FICHAS SOFIA PLUS					INSTRUCTOR: HERIBERTO ROJAS RACEDO DEL 3/02/2025 AL 28/02/2025											
Nro Ficha	Tipo Evento (Formación - Homologo - Productiva)	Modalidad Técnico / Académico	Fecha Inicio (dd-mm-aaaa)	Fecha Fin (dd-mm-aaaa)	Hora Inico	Hora Fin	L	M	Mi	J	V	S	Ambiente	Actividad	Competencia	Resultados Aprendizaje	Total Horas Mensuales
2913163	FORMACION	ACADÉMICO	6/02/2025	27/02/2025	6:00	11:30				X			SALA INFORMATICA COLEGIO BALBINO GARCÍA	**UTILIZAR** HERRAMIENTAS PARA DESMONTAR PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS **REGISTRAR** LA INFORMACIÓN DE LA LABOR **ALMACENAR** RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS **APLICAR** LA NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS **CARACTERIZAR** EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET **ELEGIR** EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET **MANEJAR** COMPUTADORES, PERIFÉRICOS, TABLETAS Y EQUIPOS CELULARES **APLICAR** FUNCIONALIDADES DE SISTEMA OPERATIVO	**DESENSAMBLE DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS** **UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN**	**MANEJAR** LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS **DESMONTAR** PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS **SELECCIONAR** HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS **USAR** HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES **VERIFICAR** LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS **IMPLEMENTAR** BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA	FEBRERO 22

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR.7317061 – HERIBERTO ROJAS RACEDO

2913163	FORMACION	ACADÉMICO	7/02/2025	28/02/2025	6:00	11:30				X		SALA INFORMATICA COLEGIO BALBINO GARCÍA	**UTILIZAR** HERRAMIENTAS PARA DESMONTAR PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS **REGISTRAR** LA INFORMACIÓN DE LA LABOR **ALMACENAR** RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS **APLICAR** LA NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS **CARACTERIZAR** EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET **ELEGIR** EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET **MANEJAR** COMPUTADORES, PERIFÉRICOS, TABLETAS Y EQUIPOS CELULARES **APLICAR** FUNCIONALIDADES DE SISTEMA OPERATIVO	**DESENSAMBLE DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS** **UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN**	**MANEJAR** LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS **DESMONTAR** PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS **SELECCIONAR** HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS **USAR** HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES **VERIFICAR** LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS **IMPLEMENTAR** BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA	FEBRERO 22	
2913163	HOMÓLOGO	ACADÉMICO	6/02/2025	6/02/2025	13:30	17:30				X		SALA INFORMATICA COLEGIO	**UTILIZAR** HERRAMIENTAS PARA DESMONTAR PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS **REGISTRAR** LA INFORMACIÓN DE LA LABOR **ALMACENAR** RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS **APLICAR** LA NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS	**DESENSAMBLE DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS** **UTILIZACIÓN DE**	**MANEJAR** LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS **DESMONTAR** PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS **SELECCIONAR** HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS	FEBRERO 4	

2913163	PRODUCTIVA	ACADÉMICO	28/02/2025	28/02/2025	13:30	17:30				X		SALA INFORMATICA COLEGIO BALBINO GARCÍA	SENSIBILIZACIÓN ETAPA PRODUCTIVA SELECCIÓN PROYECTO PRODUCTIVO BITACORAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	FEBRERO 4	

Evidencia 3- ***: LISTADO DE ASISTENCIA A CLASES – FICHA: 2913163***

CENTRO INDUSTRIA . DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Programa de formación: TÉCNICO EN MANTEN IMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPO ELECTRÓNICO **Ficha: 2913163**

Instructor: HERIBERTO ROJAS RACEDO

No	No IDENTIFICACION	NOMBRE APRENDIZ	MES DE FEBRERO DE 2025			
			FEBRERO 04/2025	FEBRERO 10/2025	FEBRERO 11/2025	FEBRERO 17/2025
1	TI 10[illegible]7099062	BARBOSA AFANADOR DUYER JEAN PAUL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	TI 110[illegible]2355719	BARON LEON KEVIN SANTIAGO				
3	TI 10[illegible]8073972	BUENAÑO ORTIZ ANA SOFIA				
4	TI 10[illegible]5806678	CARVAJAL SARMIENTO NICOLL DAYANNA	Nicol Dayana	Nicol Dayana	Nicol Dayana	
5	TI 110[illegible]2635426	CERVANTES CAMPO JOSÉ ALBEIRO				
6	TI 11[illegible]8963357	DELGADO VELASQUEZ YULIANA ALEJANDRA	Yuliana Delgado	Yuliana Delgado	Yuliana Delgado	
7	TI 110[illegible]2361636	DIAZ CASTRO ARLEY SANTIAGO				
8	TI 110[illegible]2635177	DIAZ JIMENEZ NYKOLL CHARIH	Nykoll Charih	Nykoll Charih	Nykoll Charih	
9	TI 10[illegible]7497499	DIAZ TORRES JESUS DAVID				
10	TI 110[illegible]2359661	DURAN AMAYA JESUS FABIAN				
11	TI 10[illegible]5305735	ECHEVERRÍA PARRA YESSER STIVEN	Yesser echeverria	Yesser echeverria	Yesser Echeverria	
12	TI 110[illegible]2363737	GRASS QUINTERO JOHN ALEXANDER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
13	TI 110[illegible]2361984	GUARIN PRADA LUIS ALEJANDRO				
14	TI 110[illegible]2361278	HERNANDEZ CACERES SKALEY SOLIETH				
15	TI 110[illegible]2362389	MENDEZ DELGADO MARIA JOSE				
16	TI 10[illegible]7098871	MORGADO CALDERON LUIS SEBASTIAN				
17	TI 10[illegible]7912451	NAVARRO RUIZ JUAN SEBASTIAN	Sebastian Navarro	Sebastian Navarro	Sebastian Navarro	
18	TI 110[illegible]2362869	NIÑO ORTIZ WENDY VANESSA				
19	TI 110[illegible]2356028	PALOMINO SANDOVAL HOLMAN EMERSON				
20	TI 10[illegible]7099412	RAMIRES VARGAS EDDY SHNNAYDER				
21	TI 110[illegible]2636262	RAMIREZ SOLANO JUAN DAVID	Juan Ramirez	Juan Ramirez	Juan Ramirez	
22	TI 110[illegible]2355795	RINCÓN COTE SHAREN LORENY				
23	TI 10[illegible]6539878	RODRIGUEZ RUEDA MARIA ALEJANDRA	Maria Alejandra R	Maria Alejandra	Maria Alejandra R	
24	TI 110[illegible]2636874	SANCHEZ CRUZ PAULA ALEJANDRA				
25	TI 110[illegible]2365443	SANDOVAL URIBE MARÍA FERNANDA				
26	TI 110[illegible]2636033	TARAZONA ABAUNZA JUAN DAVID	Juan Tarazona	Juan Tarazona	Juan Tarazona	
27	TI 110[illegible]2360256	VILLA WILCHES ROBERT SANTIAGO				

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR.7317061 – HERIBERTO ROJAS RACEDO

*Evidencia 4 - **EVIDENCIA DE ACTIVIDAD DE REUNION CON HOMÓLOGO COLBALBINO***

ACTA No. 014

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión con el Coordinador del Programa de Articulación con la Media del Colegio Balbino García SEDE "A" y SEDE "C" del Programa Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Piedecuesta, Febrero 10/2025	13:30	17:30

LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Coordinación Área Técnica Colegio Balbino García	Colegio Balbino García SEDE "A"

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de los aprendices que continúan para este año 2025
2. Elaboración de documento de aprendices que NO continúan
3. Buscar estrategias con el colegio para conservar los aprendices
4. Recolección de documento para la nueva ficha de electrónica
5. Revisión del Taller y materiales para la formación del programa

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Consolidar el número de aprendices activos en el programa
2. Revisar la documentación de los aprendices nuevos
3. Buscar mecanismo que mejore la asistencia al programa
4. Programar una fecha para socializar con los padres de familia la situación de sus hijos en el programa de Formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El homólogo de los programas Técnicos del SENA del Colegio Balbino García (Ing. Sergio Mantilla) me informa que en reunión sostenida con los padres de familia de los estudiantes de grado décimo de la sede "C", manifiestan que el programa de Electrónica del SENA es de nivel alto para los estudiantes del Colegio. El sugiere Técnico en Sistemas y tampoco es aceptado por los padres. El comenta que después de revisar varias opciones optan por "Técnico en Marketing Digital". Indica que es un programa propio del colegio. Ofrece disculpas por haber solicitado una ficha al CIMI que no se va a utilizar. Con base en lo anterior, NO se hace necesario hablar sobre la documentación de los aprendices nuevos.
2. A continuación, se revisa los aprendices que continúan en el Programa de Electrónica de la Ficha 2913163 debido a que algunos NO continúan porque perdieron el año o se trasladaron de colegio.
3. Por solicitud del Coordinador se cambian las fechas de asistencia a la formación de la Ficha 2913163. A partir de este año queda para los lunes y martes de la semana.
4. Se propone la revisión del AULA-TALLER que se va a utilizar para la formación este año y verificar los materiales que se requieren para su culminación de manera satisfactoria.
5. Solicito al Sr. Coordinador que con base en las políticas académicas buscar alternativas viables para que los aprendices tengan una responsabilidad más alta en su compromiso de asistencia a las clases del programa Técnico de SENA y lograr su culminación.
6. Se propone realizar una reunión con los padres de familia de los aprendices que aún están activos para que ayuden y fortalezcan el compromiso adquirido en el proceso de formación del Programa Técnico de Electrónica.

CONCLUSIONES

1. Fortalecer el compromiso de los aprendices activos para que no dejen de asistir a clase para que continúen en el 2025 en el programa de Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos.
2. El aporte del colegio para mantener el grupo de aprendices que hay actualmente para que culminen su formación Técnica.
3. Programar fecha de Reunión con los Padres de Familia de los aprendices del Programa Técnico MEEE.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Establecer alternativas para conservar los aprendices activos hasta el final	17/02/2025	Instructor SENA	
Coordinar reunión con los padres de familia de los aprendices SENA para fortalecer compromiso con el programa.	17/02/2025	Coordinador IE	Sergio Mantilla S. Apoyo Coordinación Media Técnica

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

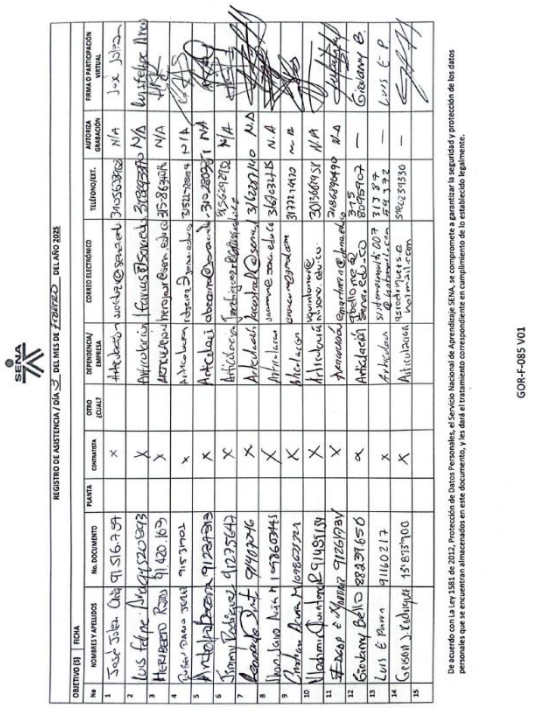
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Sergio Alexander Mantilla	Colegio Balbino García	Sergio Mantilla S. Apoyo Coordinación Media Técnica
Heriberto Rojas Racedo	Instructor SENA	

GOR-F-084 V01

*Evidencia 5 - **EVIDENCIA DE ACTIVIDAD DE REUNION CON COORDINADORA ARTICULACIÓN Y ACTA***







REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 3 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) | FECHA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CEL	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	José Silva	91516239		X		Articulación		3105537802	N/A	
2	Luis Felipe Ardila	1095820303		X		Articulación		3208220	N/A	
3	Heriberto Rojas	91420163		X		Articulación		3158468	N/A	
4	[illegible]	[illegible]		X		Articulación		3511208	N/A	
5	Articulación	91282383		X		Articulación		3052805	N/A	
6	Jimmy Rodriguez	91225569		X		Articulación		3165911762	N/A	
7	Leonardo [illegible]	9114[illegible]96		X		Articulación		3163211410	N/A	
8	Jhon Jairo [illegible]	1095860945		X		Articulación		3163211415	N/A	
9	Jonathan Andres Hernandez	1095822721		X		Articulación		3133111410	N/A	
10	Wladimir Quintero	91493519		X		Articulación		3015609158	N/A	
11	Jesus E Ramirez	91261934		X		Articulación		3146894490	N/A	
12	Geremy Peña	88339650		X		Articulación		3175 8076907	—	
13	Luis E Parra	91140217		X		Articulación		317 37 [illegible]	—	
14	Gregori Velasquez	1518338100		X		Articulación		3162531530	—	
15										

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR.7317061 – HERIBERTO ROJAS RACEDO

*Evidencia 6 - **EVIDENCIA DE ACTIVIDAD DE REUNION CON ESTUDIANTES GRADO 10 IE LA LIBERTAD***





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) HERIBERTO ROJAS RACEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91420169 realizó el día 14/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo HERIBERTO ROJAS RACEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91420169 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) HERIBERTO ROJAS RACEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91420169 el día 16/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

